



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

83-D-14

OD 553

Buenos Aires, 18 SEP 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas técnicas, administrativas y financieras necesarias que permitan la ejecución de la obra de canales de desagües pluviales Metán II, del departamento de Metán de la provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.

